

**ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIONES Y COMPRAS.**

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2012 y a propuesta de la Delegación de Cementerio, se inició expediente de contratación para la adjudicación de la "**CONCESIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL**".

Por orden del Delegado de Contrataciones y Compras de fecha 29 de junio de 2012 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

El anuncio de licitación fue publicado en el BOP de fecha 11 de julio de 2012.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se certifica la relación de licitadores que presentan sus propuestas.

La Mesa de contratación constituida en cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos se reunió en sucesivas ocasiones para la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la apertura de las proposiciones económicas, valoración de las ofertas y adjudicación, respectivamente. Como consecuencia de éste último, y según consta en el acta suscrita con fecha 21 de noviembre de 2012, la Mesa de contratación ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación de la "**CONCESIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL**" a las personas que a continuación se relacionan:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1.- LAURA PÉREZ GONZÁLEZ	1.051, 90 €	
2.- FRANCISCA RUIZ LÓPEZ	2.000, 00 € (por dos)	1.000,00 € / cada terreno, a ser posible correlativos 2450 y 2451
3.- PILAR GONZÁLEZ MATÍAS	816, 40 €	
4.- FRANCISCO VEGA MORENO	800, 00 €	
5.- EUSEBIA CARRERAS DURÁN	800, 00 €	
6.- ROSA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	700, 00 €	
7.- BIENVENIDA BORJA SECO	700, 00 €	
8.- BIENVENIDA BORJA SECO	700, 00 €	
9.- JOSÉ M ^a CERVERA VILLASÓN	700, 00 €	Panteones 2608, 2424, 2425
10.- MANUELA GUISSADO ELÍAS	700, 00 €	
11.- ANTONIO MARTÍN ARCE	650, 00 €	



12.- M ^a CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	650, 00 €	
13.-JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CERÓN	650, 00 €	
14.-LEANDRO RAFAEL GIL CEJUDO	625, 00 €	
15.- FRANCISCA PÉREZ PRIETO	620, 00 €	
16.- ALFREDO GARCÍA EGIDO	615, 00 €	
17.- M ^a ANGELES LIBERAL BACHILLER	602, 00 €	
18.- GUILLERMO MANOTAS CERRATO	600, 00 €	
19.- ANTONIO MORUNO PÉREZ	600, 00 €	
20.- EUGENIO MORUNO PÉREZ	600, 00 €	
21.- FERNANDA MORUNO PÉREZ	600, 00 €	
22.- PETRA MORUNO PÉREZ	600, 00 €	
23.- PETRA ARIAS MARTÍNEZ	600, 00 €	
24.- FAUSTINA CASILLA MORENO	600, 00 €	
25.- MANUEL MERINO BLANCO	590, 00 €	Por el panteón nº 2432 <u>exclusivamente.</u>
26.- JOSÉ CARLOS VILLAVERDE LLANO	590, 00 €	
27.- RODOLFO PEREIRA FUENTES	588, 00 €	
28.- RAFAEL LUQUE RENGEL	587, 39 €	

Posteriormente se requirió a los adjudicatarios propuestos, para que en el plazo de 15 días hábiles aportaran la documentación prevenida en el art. 151.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y que constituyera la garantía definitiva, lo que así hicieron, a excepción de EUGENIO MORUNO PÉREZ Y PETRA MORUNO PÉREZ Por otra parte LAURA PÉREZ GONZÁLEZ y JOSÉ M^a CERVERA VILLASÓN presentaron sendos escritos de renuncia.

Teniendo en cuenta que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de agosto del 2.011 me fueron delegadas competencias en materia de contratación, a excepción de los contratos de gestión de servicios públicos y de las órdenes de inicio de todos los expedientes.

Visto el contenido de los arts. 127.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 44 y ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Real decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, es por lo que



RESUELVO

Primero: Adjudicar a las personas relacionadas la "CONCESIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" por los importes ofertados en las respectivas proposiciones económicas, admitiendo las renunciaciones solicitadas.

ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES
FRANCISCA RUIZ LÓPEZ	2.000, 00 € (por dos)	1.000,00 € / cada terreno, a ser posible correlativos 2450 y 2451
PILAR GONZÁLEZ MATÍAS	816, 40 €	
FRANCISCO VEGA MORENO	800, 00 €	
EUSEBIA CARRERAS DURÁN	800, 00 €	
ROSA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	700, 00 €	
BIENVENIDA BORJA SECO	700, 00 €	
BIENVENIDA BORJA SECO	700, 00 €	
MANUELA GUISADO ELÍAS	700, 00 €	
ANTONIO MARTÍN ARCE	650, 00 €	
M ^a CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	650, 00 €	
JUAN DE DIOS JIMÉNEZ CERÓN	650, 00 €	
LEANDRO RAFAEL GIL CEJUDO	625, 00 €	
FRANCISCA PÉREZ PRIETO	620, 00 €	
ALFREDO GARCÍA EGIDO	615, 00 €	
M ^a ANGELES LIBERAL BACHILLER	602, 00 €	
GUILLERMO MANOTAS CERRATO	600, 00 €	
ANTONIO MORUNO PÉREZ	600, 00 €	



FERNANDA MORUNO PÉREZ	600, 00 €	
PETRA ARIAS MARTÍNEZ	600, 00 €	
FAUSTINA CASILLA MORENO	600, 00 €	
MANUEL MERINO BLANCO	590, 00 €	Por el panteón nº 2432 <u>exclusivamente.</u>
JOSÉ CARLOS VILLAVERDE LLANO	590, 00 €	
RODOLFO PEREIRA FUENTES	588, 00 €	
RAFAEL LUQUE RENGEL	587, 39 €	

La duración de la concesión será de **50 años**.

Los trabajos de construcción deberán iniciarse en los primeros **tres meses** desde la adjudicación y deberán concluir antes de los **seis meses siguientes**, pudiendo el Ayuntamiento para casos excepcionales autorizar una prórroga de seis meses.

Segundo: Notificar esta orden a los adjudicatarios, publicándola en el perfil del contratante, tal y como preceptúa el art. 151.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero: Igualmente, notificar esta orden, al Servicio de Cementerio, Intervención y Rentas.

Cuarto: Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización de los oportunos contratos.

En Mérida, a 28 de diciembre de 2.012
EL DELEGADO DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Damián Daniel Serrano Dillana